Leticia, 14 de mayo de 2026

Doctor
**BORIS ANDRES HURTADO IÑIGUEZ**
Contralor Departamental de Amazonas
Supervisor Contrato de Prestación de Servicios No. 02 de 2026
Contraloría Departamental del Amazonas

REF. Declaración Juramentada de no Obligado a Facturar Electrónicamente

Cordial Saludo

Yo, ANTONIO FAJARDO RICO, Identificado con C.C. 17.653.390, manifiesto bajo gravedad de juramento estoy clasificado como **NO OBLIGADO A EXPEDIR FACTURA ELECTRONICA DE VENTA**, de acuerdo a lo preceptuado en el en Numeral 3. Del Artículo 7 de la Resolución 042 de 2020 en concordancia con el Numeral 3. Artículo 1.6.1.4.3 Decreto 1625 de 2016, dado que cumplo con la totalidad de los siguientes requisitos establecidos en los parágrafos 3° y 5° del artículo 437 del Estatuto Tributario:

1. En el año anterior o en el año en curso obtuve ingresos brutos totales provenientes de la actividad, inferiores a 3.500 UVT **($174.296.500)**
2. No tengo más de un establecimiento de comercio, oficina, sede, local o negocio donde ejerzo mi actividad.
3. En el establecimiento de comercio, oficina, sede, local o negocio no desarrollo actividades bajo franquicia, concesión, regalía, autorización o cualquier otro sistema que implique la explotación de intangibles.
4. No soy usuario aduanero
5. No he celebrado en el año inmediatamente anterior ni en el año en curso contratos de venta de bienes y/o prestación de servicios gravados por valor individual, igual o superior a 3.500 UVT. **($174.296.500).**
6. El monto de mis consignaciones bancarias, depósitos o inversiones financieras durante el año anterior o durante el respectivo año, provenientes de actividades gravadas con el impuesto sobre las ventas – IVA, no supero la suma de 3.500 UVT. **($174.296.500).**
7. No soy responsable del impuesto sobre las ventas – IVA.

Cordialmente,



**ANTONIO FAJARDO RICO**
C.C 17.653.390 de Florencia, Caquetá
Contratista

Leticia, 14 de mayo de 2026

Doctor
**BORIS ANDRES HURTADO IÑIGUEZ**
Contralor Departamental de Amazonas
Supervisor Contrato de Prestación de Servicios No. 02 de 2026
Contraloría Departamental del Amazonas

REF. Certificación para efectos de no retención en la fuente Ley 1819 de 2016 – Rentas de Trabajo

**CERTIFICACION BAJO LA GRAVEDAD DE JURAMENTO**

Yo, **ANTONIO FAJARDO RICO**, Identificado con C.C. **17.653.390**, con el fin de dar cumplimiento a las disposiciones establecidas en la Ley 1819 de 2016 y del parágrafo 2 de artículo 383 del Estatuto Tributario, manifiesto bajo gravedad de juramento que:

Para efectos de la aplicación de la tabla de retención en la fuente establecida en el artículo 383 del Estatuto Tributario, la cual se le aplica a los pagos o abonos en cuenta por concepto de ingresos por honorarios y por compensación por servicios personales, **"No he contratado o vinculado dos (2) o más de un trabajador asociado a mi actividad económica por al menos noventa (90) días continuos o discontinuos". (Parágrafo 2 art.383 E.T.).**

SI ( ___ )  NO ( X )

De la misma manera, en el momento en que contrate o vincule más de un trabajador asociado a mi actividad económica, me comprometo a informar, igualmente que informaré oportunamente sobre cualquier cambio en el origen, proporción de mis ingresos o cambio respecto a la categoría tributaria.

Cordialmente,



**ANTONIO FAJARDO RICO**
C.C 17.653.390 de Florencia, Caquetá
Contratista

Leticia, 14 de mayo de 2026

Doctor
**BORIS ANDRES HURTADO IÑIGUEZ**
Contralor Departamental de Amazonas
Supervisor Contrato de Prestación de Servicios No. 02 de 2026
Contraloría Departamental del Amazonas

REF. Declaración juramentada

Yo, **ANTONIO FAJARDO RICO**, Identificado con C.C. **17.653.390** de Caquetá con domicilio en Quintas de Barcelona, de estado civil: casado y profesión u oficio: Abogado, me permito manifestar bajo la gravedad de juramento que actualmente NO tengo bajo mi responsabilidad y dependencia económica a ningún familiar o menor.

La anterior información se suministra, bajo el entendido que no se solicita por más de un contribuyente el mismo dependiente.

Cordialmente,



**ANTONIO FAJARDO RICO**
C.C 17.653.390 de Florencia, Caquetá
Contratista